

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN**

- 3089** *Real Decreto 93/2026, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don Jesús Ignacio Santos Aguado como Embajador de España en la República Libanesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2026,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Ignacio Santos Aguado como Embajador de España en la República Libanesa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado el 10 de febrero de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO